Facultad de Ciencias de la Administración Coordinación de Area Académica CONSEJO DE FACULTAD ACTA No.15

FECHA: Abril 21 de 2009 – martes

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

ASISTENTES:

PROF. ALVARO ZAPATA Decano.

PROF. RAMIRO CIFUENTES Vicedecano Académico (e),

PROF. JAVIER MEDINA Director de Investigaciones y Posgrados (Se retira a las 10:30 a.m y regresa a

las 3:00 p.m)

PROF. CARLOS COBO Jefe Departamento de Administración y Organizaciones

PROF. JORGE RIVERA Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas

PROF. HENRY MOSQUERA Representante Profesoral principal

PROF. JORGE AGREDA Representante Profesoral suplente . (Se retira a la 1:30 p.m) EST. CESAR MOSQUERA Representante Estudiantil principal. (Se retira a las 3:00 p.m)

ADM. CARLOS SOTO

Coordinador de Area Administrativa
ADM. MARIA DEL PILAR RUALES

Coordinadora de Area Académica

Invitados jornada de la mañana:

Profesora Patricia González Profesor Benjamín Betancourt profesora Iris María Vélez

Invitados jornada de la tarde

Profesora Sandra Riascos Profesora Raquel Ceballos

PRESIDIO LA REUNION: Profesor ALVARO ZAPATA, Decano

ORDEN DEL DIA

- 1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
- 2. PLAN DE DESARROLLO:

8:00 a.m. Indicadores de Gestión, profesora Patricia González.

10:00 a.m. Estructura, profesor Benjamín Betancourt.

ALMUERZO (12 M)

- 3. Aprobación Acta No. 14 de 2009.
- Informe del Decano.
- 5. Estudio propuesta de creación del piso informático de la Facultad de Ciencias de la Administración.
- 6. Estudio requisitos de admisión y cursos nivelatorios de los Posgrados en Administración Pública.
- 7. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo.
- 8. Correspondencia a considerar:
- Carta PEFA.014-09, de fecha marzo 24 de 2009, enviada por la profesora Gilma Sanchez Coordinadora PEFA, dirigida al profesor Alvaro Zapata Dominguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando una reunión con los Comités de Programas para tratar acerca de las actividades planteadas en el Plan de Acción de la Facultad.
- Solicitud de aprobación de Curso de Vacaciones PROCESOS DE COSTOS I 802084M para el periodo Julio-Agosto de 2009 a cargo del profesor Gonzalo García.

Correspondencia a disposición:

- Carta FCA-PAPUB-145-2009, de fecha marzo 14 de 2009, enviada por la profesora Raquel Ceballos Molano, Directora de Posgrados en Administración Pública, dirigida al profesor Alvaro Zapata Dominguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorización de inscripción de docentes del área jurídica al Evento de Fundación Tribuna Jurídica.
- Carta de fecha abril 16 de 2009, enviada por el profesor Alfonso Rodríguez Ramírez, dirigida al profesor Carlos Eduardo Cobo, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, donde le remite la documentación para participar en en evento XXII CONGRESO INTERNACIONAL "SLADE 2009", en la ciudad de Córdoba, Argentina, con la ponencia LA historia y su contexto en el direccionamiento estratégico.
- 9. Casos Estudiantiles
- 10. Varios

DESARROLLO

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 8:25 a.m. hay quorum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día.

2. PLAN DE DESARROLLO:

2.1 Indicadores de Gestión, profesora Patricia González.

La profesora Patricia González hace una presentación de balance score card en contexto de educación, orientada a cómo se está aplicando a nivel global. Aclara que en la exploración bibliográfica no se encuentran casos Colombianos. La presentación se compone de cuatro partes (se anexa presentación al Acta):

- 1. Que es el BSC
- 2. BSC en la educación
- 3. Universidades y BSC
- 4. Casos Universidades
- 1. Que es BSC: Es una herramienta gerencial que se complementa con otras, y consta de tres elementos: 1. Mapa estratégico, 2. Tablero de mando y, 3. Software. El BSC inicia cuando termina la planeación estratégica.
- 2. BSC en la educación: El autor Cullen propone que el BSC es usado en instituciones educación para apoyar los procesos de gestión, mas que para monitorear desempeño.

Chan y Chow reportó que en una investigación evidenciaron que se apoyaron en BSC para realizar mejoras en sus programas de contabilidad.

El autor Ruben, citado en Umashankar y Dutta, encontró que los indicadores utilizados en las Universidades Americanas se caracterizan porque son fácilmente cuantificables, por ejemplo:

% de Facultades/ estudiantes, % de estudiantes que aprueban los cursos, % de deserción, % estudiantes que se gradúan, % de investigadores/ publicaciones, etc. Estos indicadores son similares a los indicadores que manejamos en la Universidad del Valle.

3. Universidades y BSC

La profesora expone el estado del arte en las universidades donde se nota una tendencia con menos estudiantes de tiempo completo, y aumento en cursos Diplomados, Especializaciones, flexibilidad de entrada y salida.

4. Caso de universidades en la India. El 80% de la población estudiantil se matricula en los colleges (institutos técnicos). Una característica es que los profesores son promovidos por sus publicaciones e investigaciones, pero la docencia no es bien remunerada. Las publicaciones se miden por cantidad y no por calidad. El sistema de educación superior en la India es mediocre. Para solucionar la problemática los autores Umashankar y Dutta proponen usar el Balance Score Card. La profesora adjunta el informe del BSC de la Universidades de la India. En la página 62 y 63 están los indicadores de gestión determinados.

Otro caso es el politécnico de Turku en Finlandia. La Institución es interdisciplinaria y trabaja en redes. Los proyectos de los estudiantes los realizan con empresas del sector real, quienes brindan financiación.

El mapa de proceso del Politécnico de Turku es mucho mas simple que el de las Universidades de la India, y no sobrepasa mas de 5 indicadores. Los objetivos estratégicos son generales, y cada uno tiene su respectivo indicador. La recomendación es tener pocos indicadores para monitorear. Lo importante es decidir cuales son los mas pertinentes para tomar decisiones.

El profesor Henry Mosquera referencia que la Universidad de Ketune es del Estado, lo cual es un elemento interesante para lo que nosotros queremos hacer en la FCA, pues respeta el quehacer universitario. Lo otro que llama la atención es que el aprendizaje lo relacionan con la lectura del medio ambiente y la calidad. En la India se da una característica es que el estudiante habla inglés y buen nivel en matemáticas. En Colombia tenemos pruebas externas ECAES, acreditación, programas de calidad, todo para estandarizarnos con las universidades mundiales. La calidad ha sido impuesta por normas, mientras que los países desarrollados han llegado allí después de muchos años. En cuanto a los indicadores, debemos definir a que procesos haremos control, y hacer indicadores de dos tipos: conductores y de resultado. Los conductores dan informaci{on acerca del estado de la actividad, y los de resultado dan cuenta del desempeño. La definición de las estrategias es la que nos llevará a decidir la estructura que queremos. Podemos rescatar los tres procesos internos: innovación, proceso y resultado.

Para finalizar, la profesora muestra el documento del Premio Baldrige, y los criterios que se tienen en cuenta para el otorgamiento del premio con sus puntajes.

2.2 Estructura, profesor Benjamín Betancourt.

El Decano señala que una vez terminamos la primera ronda del Plan de Desarrollo, iniciamos un proceso de sistematización de la información con el profesor Javier Medina y la Administradora Bianey Arias, en un formato de Plan de Desarrollo. Luego definiremos las estrategias, proyectos, programas. Por último nos centramos en la estructura.

Con la creación del Doctorado la Facultad debe crear la Vicedecanatura de Investigaciones, siendo el Vicedecano el Director del Doctorado.

A continuación el profesor Alvaro Zapata expone sobre la estructura funcional actual de la Facultad de Administración. A esta estructura se le agregará la Vicedecanatura de Investigaciones, y el Piso informático (con orientación académico y administrativo incluyendo manejo de salas, equipos, soporte, página web), de acuerdo con lo que se decida esta tarde que la profesora Sandra Riascos expondrá la propuesta.

El segundo elemento que tiene que ver con la primera parte, es la organización por procesos, de acuerdo con el mapa de procesos que estudiamos anteriormente en el Consejo, el cual no sustituye la estructura funcional, pero tendrá un desarrollo piloto en nuestra Facultad, que puede ocasionar cambios que reflejaremos en la reforma al Acuerdo 012 de 2003. Hay procesos que son institucionales como son control, bienestar.

El paso a seguir es discutir la actual estructura por Departamentos, versus las propuestas y necesidades.

Estos son los tres grandes elementos de análisis sobre la estructura. Después de elaborar el Plan de Desarrollo y escuchar a todos los actores, se revisa la estructura que se llevará al Claustro. Hay varias opciones posibles, como crear Departamentos nuevos, o Departamentos con Escuelas, solo Escuelas, según se decida después de la discusión.

El profesor Henry Mosquera interviene para aclarar que aún no tenemos el Plan de Desarrollo, para continuar con la estructura. Aún no se ha aprobado crear una unidad de sistemas o Piso Informático. En la carta que enviaron con las observaciones sobre la creación de un piso informático, la Representación Profesoral solicita no mezclar lo académico con lo administrativo, dado que lo administrativo son procesos de apoyo. Tal y como está no tiene sentido mezclarlo, a no ser que surja un programa de desarrollo tecnológico. El Consejo no ha discutido a fondo la creación de las Escuelas con sus implicaciones tanto académicas, financieras, como administrativas, en qué favorece o desfavorece cada opción. El control debería ser después de tener las estrategias y por ende la estructura, de manera que se sepa cómo controlaremos las actividades y operaciones. Los indicadores del SUE y del MECI no necesariamente son los que nosotros debamos utilizar, sino los que

realmente sean pertinentes. Actualmente cuando se hace la pregunta a las personas que gobiernan la Universidad, nadie puede decir cómo es la Universidad con los indicadores que están manejando. Si no hay indicadores de gestión no sabemos para donde vamos y cómo funciona la Universidad. El Decano solicita no confundir los resultados y el desempeño con los indicadores. El profesor Mosquera no está de acuerdo con la afirmación de que hay un consenso y que se ha decidido cambios en la estructura, según el resumen de los tres puntos que hace el Decano cuando habla de la estructura y los procesos, como la creación de Piso Informático y Escuelas. El Decano aclara que no ha afirmado consenso alguno, y que mencionó que esta tarde se discutirá la propuesta de Piso Informático con la profesora Sandra Riascos, y no se han tomado decisiones. Tampoco ha dicho que se han aprobado la creación de Escuelas, sino que hay varias alternativas a estudiar.

A continuación el profesor Benjamín Betancourt inicia su intervención sobre la estructura. El tema de estructura es amplio y complejo. Hay muchos diseños estructurales, dentro de los cuales la propuesta Universal hace referencia a estructuras funcionales eficientistas, rigurosas, lo cual continúa en la organización moderna. El reto es compaginar la estructura funcional y el enfoque por procesos. En lo funcional la autoridad es rígida, mientras que en los procesos hay personas responsables y equipos de trabajo.

Lo cierto es que la educación superior en Cali es muy competida y para estar vigentes, debemos ser competitivos. La implementación de estrategias en la Universidad del Valle impacta su estructura, según las exigencias del mercado (lentitud en la toma de decisiones y atender las necesidades de los clientes). Por ejemplo, el programa Doctoral cambiará la estructura. Estos temas estábamos en mora de reflexionarlos, al igual que las nuevas tecnologías. La inquietud del profesor Henry Mosquera, que lo académico del ADA de Tecnologías va por un lado y lo administrativo por otro, es propio de estructuras atrasadas. Es decir, las funciones del ADA no pueden estar por un lado y por otro el soporte técnico que necesitan.

La Oficina de Planeación de la Universidad del Valle ha definido algunas necesidades de los usuarios. Los procesos tienen la particularidad que atraviezan las estructuras. Hay que pasar de cultura individual, a trabajo en equipo.

El mapa de procesos genera contradicción entre lo funcional y los procesos, al tratar de involucrar la función dentro de un proceso. En nuestro medio ha sido complicado avanzar hacia estructuras flexibles. La Facultad debe enfrentar esto y discutirlo, llegando a una estructura adecuada a los tiempos modernos, así como enseñamos en nuestras cátedras.

Los procesos se juntan bajo el concepto de subsistemas. Nuestra Facultad se mueve en un ambiente empresarial y de competencia. Para las estructuras hay que tener en cuenta el contexto. Con el número de profesores y estudiantes, la Facultad tiene el tamaño de una Universidad mediana en Colombia. No quiere decir eso que se tenga que burocratizar, sino sobre la base de lo funcional que tenemos, armonizamos los procesos.

La propuesta que se trae para iniciar la discusión es:

1. Proceso de formación

Actividades de Dirección + actividades de Departamento + actividades de programas. Estas actividades las coordinan los dueños del proceso.

2. Proceso de extensión y proyección social

Actividades de Dirección + actividades de Departamento + actividades de programas. Estas actividades las coordinan los dueños del proceso.

3. Proceso de investigación y generación del conocimiento

Actividades de Dirección para la investigación + actividades de Departamento e investigación + actividades de los grupos de investigación e Instituto de prospectiva . Estas actividades las coordinan los dueños del proceso.

4. Proceso de desarrollo humano y bienestar

Este es un proceso institucional.

El profesor Henry Mosquera dice que según lo expuesto por el profesor Betancourt, el ADA de Administración debería vincularse a la Administración, la jurídica a lo jurídico, contable a lo contable, y así sucesivamente. Según esto, las ADAS tienen sentido en lo académico. Las Tics están al servicio de la docencia, investigación y extensión. La propuesta de Piso Informático implica que el proceso formativo estaría mezclado con los procesos administrativos y eso no es posible. Una cosa es que la Administración maneje las salas y otra el apoyo a la docencia. Aclara que no se está oponiendo a nada, sino que se está solicitando reflexiones sobre las implicaciones de las decisiones, y tener en cuenta los recursos que necesita una Escuela. Si bien es cierto que Alfred Schindler plantea estructuras complejas, este tipo de organización no responde a esa dinámica.

El profesor Jorge Agreda menciona que hasta ahora lo que ha planteado el profesor Benjamín Betancourt es una exploración conceptual de lo que implica una estructura funcional. El profesor Betancourt plantea unas tesis que no está demostrada pero parece ser lo que ocurre en la Facultad, en el sentido que no hemos podido trabajar en red. El hecho de cambiar la estructura no nos transforma como seres humanos. Nuestra Facultad por sus características no se puede oponer al cambio, pero éste se debe justificar. Queda en esas consideraciones el conflicto entre la estructura y la estrategia. Otra parte significativa es la parte tecnológica. Lo que se ha escuchado el dia de hoy en la propuesta de estructura por procesos no es un tránsito a las Escuelas. Siguiendo la presentación del profesor Betancourt, lo que si queda claro es la necesidad de definir los procesos. La creación del Instituto de Prospectiva, y el Doctorado no afecta el desarrollo transversal de los procesos. Lo otro cierto es que debemos hacer un ejercicio de definición de procesos.

El Decano resume que hay consenso en dos de los puntos que expresan los Representantes Profesorales:

- 1. Introducir en la estructura de la Facultad el Instituto, Vicedecanatura de Investigaciones, estructura de extensión. La Resolución que crea el Instituto nos obliga a revisar el reglamento interno del mismo y expedir una norma particular.
- 2. Los procesos son los del mapa institucional. La organización por procesos depende de las personas. En la Facultad de Administración debemos cumplir lo que enseñamos por ser nuestra área de conocimiento. Si lo logramos, nuestra institución avanza y será mas eficiente. Del Consejo de Facultad dependerá poder avanzar en ello.

Nos queda faltando la discusión si nos mantenemos con la estructura actual, sobre lo cual tenemos tres opciones: 1. Seguir con los dos Departamentos, 2. Creación de nuevos Departamentos que den cuenta de las nuevas áreas de conocimiento. 3. Creación de Escuelas.

La áreas que demandan espacio en la estructura son:

- 1. Gestión Pública agrupando lo que tenemos en Posgrados y acoger el Programa de Derecho.
- 2. Comercio Exterior.

En este punto, se acoge la recomendación de hacer el ejercicio de mirar las ventajas y desventajas de Escuelas vs Departamentos, en investigación, académico, extensión, administrativo. Igualmente revisar lo organizacional en términos de autonomía de un Departamento o Escuela. Finalmente, el costo de la estructura. También se solicitará una posición desde los dos actuales Departamentos.

El profesor Jorge Rivera manifiesta que la estructura actual fue impuesta por la reforma del Siglo XXI pensando en costos. Si la Facultad decide crear Departamentos o Escuelas, qué apoyo tenemos a nivel central. El profesor Carlos Cobo menciona que si vamos a hacer una reforma al Acuerdo 012, para que sea viable, no debe aumentar el presupuesto. Por último, existe la voluntad política del Rector de apoyar la creación de Escuelas en la Facultad de Ciencias de la Administración.

El profesor Jorge Agreda plantea que cuando se hace este análisis un elemento a tener en cuenta es que cuando se está tratando el tema de Escuela o Departamento se permean dos conceptos fundamentales: centralización y descentralización. Las Escuelas corren el camino de la descentralización, y los Departamentos Departamentos son centralizados. Lo que se pretende es que el Programa de Derecho quede adscrito a una unidad académica. Recomienda al profesor Benjamín Betancourt tener en cuenta para la propuesta, el documento de creación de Escuelas de la Facultad de Ingeniería para efectos del estudio y la formulación de propuestas.

El profesor Carlos Cobo opina que el profesor Betancourt debe estar acompañado por los Jefes de Departamento en esta etapa del documento, sobre todo desde el punto de vista de las ADAS. El Decano agrega que el grupo de trabajo presente una propuesta de reforma al Acuerdo 012 de 2003.

ALMUERZO (12 M)

3. Aprobación Acta No. 14 de 2009.

Con algunas observaciones se aprueba el Acta No.14 de 2009.

4. Informe del Decano.

4.1 Informe del Consejo Académico del dia 14 de abril de 2009:

- El dia 14 de abril de 2009 se citó Consejo Académico Extraordinario con punto único el allanamiento a la Universidad. El Rector presentó informe detallado de la situación, el mismo que el Consejo de Facultad conoció en la sesión anterior. Por información del profesor José Milciades xxx, se conoció que la fiscal no dejó copia de las Actas, y uno de los oficiales insistió en hacer otra ronda, después que el perro no encontró explosivos. En la segunda ronda fué que se encontró el material reportado a los medios de comunicación.
- El profesor Alvaro Zapata rindió informe de la Comisión que está elaborando la reforma a la Res 022. Los documentos de discusión serán puestos a disposición en la página web. En el mes de abril iniciarán las visitas a las Facultades. En los meses de mayo y junio se realizarán Claustros y Asambleas. En el mes de Julio se elaborará el documento final, para que en septiembre u octubre se estudie en el Consejo Académico la nueva versión que reemplaza la Resolución No. 022.

4.2 Otros informes del Decano:

4.2.1 Un aspecto que está muy relacionado con la proyección social de la Facultad, se trató en dos reuniones realizadas con el Comité Empresarial del Norte del Cauca, conformado por un grupo de empresas de la Zona del Rio Páez que solicitan elaborar una propuesta de región socialmente responsable. El profesor Benjamín Betancourt les planteó la posibilidad de un ejercicio prospectivo con impacto en el desarrollo regional y local. Dicho Comité cuenta con recursos aportados por las Empresas involucradas, y la Gobernación del Departamento del Cauca. El proyecto espera articular empresas, Universidad, y Gobierno (alcaldes de Puerto Tejada, Villa Rica, Caloto y Guachené).

El sábado en la mañana se reunirán nuevamente, para lo cual se invita al profesor Jorge Agreda. El profesor Benjamín Betancourt amplía la información.

El profesor Jorge Agreda opina que a estas empresas no solo las motiva un espíritu altruista de ayudar a la comunidad, sino que la mayoría incumplieron su obligación de generar empleo para la gente de la región, que fué el origen de la Ley Páez, pero si se beneficiaron en lo lo tributario. El resultado después de diez años es que las empresas se desarrollaron pero la comunidad no. Además, ahora que se aprobó la Zona Franca, las empresas continuarán en la región pero deben desarrollar mas su responsabilidad social construyendo una región socialmente responsable.

- 4.2.2 Otro aspecto ligado a proyección social, es el trabajo que está desarrollando el profesor Leonardo Solarte en la creación de un observatorio de movilidad.
- 4.2.3 En el Consejo Superior del 30 de abril de 2009 se tratará la parte financiera de la Universidad, y el profesor Javier Medina expondrá un resumen del Plan de Desarrollo de la Universidad del Valle. También se propondrá que la Torre Hotel pase a ser completamente de la Universidad.
- 4.2.4 Se informa que la reforma a la Resolución No. 030 de 2007 CS no ha tenido la misma agilidad. El profesor Alvaro Zapata esperaba que el Rector devolviera el borrador para socializarlo hoy en el Consejo de la Facultad. Si el Decano lo recibe en el transcurso de esta semana, lo traerá a la próxima reunión.
- 4.2.5 El 14 de abril de 2009 el Decano informó a los Consejeros acerca de la designación de la profesora Maritza Rengifo como Vicedecana Académica encargada, en reemplazo del profesor Ramiro Cifuentes. Los

Directores de programas académicos, así como el Rector y la Vicerrectora Académica han solicitado al Decano que el profesor Cifuentes continúe en el cargo con el fin de terminar el trabajo de reforma curricular iniciado, y que se le permita atender la visita de pares académicos que evaluarán el Doctorado. Se consultará la viabilidad legal al Rector para la continuidad del profesor, dado que las encargaturas por un año no se pueden extender.

- 4.2.6 El Decano informa sobre el Comité de Publicaciones realizado el dia 17 de abril, en el cual se trataron los requisitos para que la revista Cuadernos de Administración pase a categoría B. Se requiere reestructurar el Comité, de forma tal que los miembros hayan publicado en los últimos años en revistas indexadas, al igual que los evaluadores de los artículos. El segundo tema, fué la planeación de los próximos dos números: el correspondiente al semestre febrero-junio de 2009 está a cargo del profesor Harold Galvis, y el siguiente (agosto-diciembre de 2009) lo asumirá el grupo Solvencia y Riesgo Financiero. Se espera que estas dos publicaciones ya tengan los requisitos para ser categoría B. Se planteó que en el Segundo semestre pueden resultar varios artículos que cumplan los requisitos, producto del Seminario Internacional Nuevo Pensamiento Administrativo. Antes de las vacaciones de julio debemos decidir cual de las dos opciones presenta mejores perspectivas para el segundo semestre. El profesor Jorge Rivera sugiere que lo asuman todos los grupos de Investigación del Departamento de Contabilidad y Finanzas. Se acoge la recomendación.
- 4.2.7 El profesor Henry Mosquera menciona que los trabajos de grado de la modalidad de Creación de Empresas del Programa de Administración, no se encasillen en un modelo único, como viene sucediendo con el estándar del Fondo Emprender, el cual es superficial y con errores crasos, sino, que las inciativas de emprendimiento por este fondo, se deben tomar en cuenta como lo que son: un proyecto y cada estudiante verá en que concurso participa. Sobre los trabajos de grado, se solicita al profesor Carlos Cobo, para la ceremonia del mes de octubre de 2009, no se requieran para el 15 de mayo, sino para junio.
- 4.2.8 Se continúa el proceso de asesoría a la Fundación Paz y Bien, con quienes han previsto hacer un evento en Buenaventura.
- 4.2.9 El próximo lunes está citada reunión de la Junta Rectora del CDMC. El Decano asistirá y solicita al profesor Jorge Rivera redactar un documento plasmando las propuestas para el futuro del Centro y el desarrollo de la investigación.
- 4.2.10 El Decano informa que el Programa de Derecho está aprobado en su estructura curricular, falta ajustar la parte presupuestal. El actual informe de Planeación presenta un déficit de \$350 millones semestrales para una cohorte de 45 estudiantes. El documento debe continuar su curso ante el Consejo Académico, por lo cual hay que revisar lo financiero, que suscita discusión. Si es aprobado, en el mes de mayo pasa al Consejo Superior. El profesor Jorge Rivera manifiesta su inquietud si la Escuela de Derecho implica la creación de cupos docentes, para reponer las vacantes que dejarían los profesores de su Departamento que se anexan a la nueva dependencia.

4.3 Informe del Vicedecano Académico, profesor Ramiro Cifuentes

- 4.3.1 El profesor Ramiro Cifuentes informa que los miembros del Comité Central de Currículo están estudiando el informe de la sistematización de la política curricular, en talleres de 8 am a 6 p.m los dias viernes.
- 4.3.2 La Vicerectora Académica informó acerca de un programa con la Alcaldía de Cali sobre nivelación de competencias básicas, ciudadanas, español, sociales, y preparación para la vida universitaria, para 1500 bachilleres. Aún no se han definido las condiciones para el manejo de estas personas, y no se ha firmado convenio con el Municipio.
- 4.3.3 La Vicerrectora Académica informó sobre un programa de cooperación universitaria con Francia para una doble titulación, el cual se espera sea acogido por las Facultades insteresadas que tengan profesores que hablen Francés.
- 4.3.4 En Comité de Currículo ofreció cupos a docentes interesados en hacer Doctorado en convenio de cooperación con Universidades de Alemania. Los miembros del Consejo solicitan conocer las áreas de conocimiento de las becas.

- 4.3.5 La Vicerrectora Académica presentó borrador de evaluación docente integral (docencia, investigación, extensión). Se comprometió a enviar la propuesta por email a los Vicedecanos Académicos.
- 4.3.6 En la reunión de la semana anterior, se encargó al profesor Cifuentes averiguar si se puede traer a la Universidad del Valle al conferencista del seminario de competencias, Dr. Sergio Tobón, para capacitar a nuestros Directores de Programas. El Consejo de Facultad decide que se continúe con las gestiones para invitar al profesor. Por tanto, no se aprueba la Comisión Académica a los profesores Adriana Aguilera y Edinson Granja a la ciudad de Bogotá.

4.4 Informe del Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, profesor Carlos Cobo

- 4.4.1 El Comité del Departamento recomienda las siguientes Comisiones Académicas:
 - Profesora Sandra Cristina Riascos del 17 al 20 de junio de 2009 para asistir en calidad de ponente a la IV Conferencia Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información, el evento es organizado por la Universidad de Porto, La Universidad Fernando Pessoa y por la Asociación Ibérica de Sistemas y Tecnologías de Información, en la ciudad de Póvoa de Varzim (Portugal). Se solicita inscripción, tiquetes y viáticos.
 - La Representación profesoral recuerda que el Consejo no ha analizado criterios para aprobar Comisiones Académicas, por lo cual no hay base objetiva para negar una comisión. Se aplaza el estudio de la solicitud hasta tanto se definan los criterios. Se enviará a los miembros del Consejo el borrador. Se solicita a la profesora aplicar a los fondos patrimoniales de la Universidad.
 - Profesor (Hora Cátedra) Ricardo Tascón el 24 y 25 de abril de 2009, para participar como ponente en el II Foro de Filosofía, organizado por la Universidad Nacinal Abierta y a Distancia: UNAD, sede Bogotá. Se aprueba el tiquete aéreo con cargo al Fondo Especial de la Facultad.
 - Profesor Benjamín Betancourt el 22 de abril de 2009 para participar en el Foro sobre Emprendimiento "Desarrollo Humano, Desarrollo Territorial y Desarrollo Empresarial", a realizarse en Caicedonia en la sede de la Universidad del Valle. Se aprueba con los gastos a cargo de la Facultad.
- 4.4.2 El Comité del Departamento recomienda la aprobación del Diplomado "Gerencia de Sistemas de Calidad para el Sector Farmacéutico y Afines" coordinado por el profesor Leonel Leal, y con el visto bueno de la Oficina de Extensión. Se aprueba.
- 4.4.3 El Comité solicita apoyo económico para los profesores Jorge Luís Romero e Isabel Cristina García (Docentes Ocasionales de Medio Tiempo del ADA Jurídica) para asistir al encuentro "Derecho Tributario Ambiental" en el Centro de Convenciones Valle del Pacífico el 23 de abril de 2009 en Cali. El costo de inscripción es de \$220.000 cada uno. La profesora Isabel García informó al profesor Cobo que no puede asistir. Se aprueba, para los profesores Luis Romero y Jorge Agreda.
- 4.4.4 La Coordinadora del ADA Matemática hace extensiva a todos los profesores la invitación al Seminario de Estrategias para la Enseñanza de Matemáticas, dictado por el profesor Cesar Delgado.
- 4.4.5 Se informa que la Universidad abrió concurso público de méritos para vincular docente de medio tiempo para el área de mercadeo. El cupo se ha declarado vacante en las dos últimas convocatorias.
- 4.4.6 Se informa que se abrió de nuevo la convocatoria para los cargos de Director de Comercio Exterior, Director de Maestrías y un miembro del Comitè del Programa de Calidad.
- 4.4.7 El Comité del Departamento enviará carta a los profesores contratistas solicitando actualizar su hoja de vida en el sistema, de acuerdo con la Resolución No.047 de 2004 del CS.
- 4.4.8 El profesor Edgar Julián Galvez invita a escuchar teleconferencia entre el Centro Empresarial de Daytona, una universidad de Bogotá, Ministerio de Comercio y grupo de jóvenes del emprendimiento.

4.5 Informe del Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Rivera

El Comité del Departamento recomienda las siguientes Comisones Académicas:

- Profesora Patricia Gonzalez para asistir a la sala Conaces el 20 de abril/09 en la ciudad de Bogotá.
 Se aprueba con los gastos a cargo de Conaces. La Representación profesoral recomienda que estas comisiones en representación institucional las apruebe el Decano, y se legalicen en el Consejo mas próximo.
- Profesor Carlos Alberto Angel para viajar a Medellín el 23, 24 y 25 de abril/09 como Par Académico en la Escuela de Tecnología Eta. Se aprueba con los gastos a cargo del Ministerio de Educación.
- Profesor Omar de Jesús Montilla, para asistir como jurado evaluador en las VIII Jornadas Internacionales de Ausbanc en Miami Florida USA del 24 al 27 de mayo/09. Esta comisión no ocasiona gastos pues el profesor utiliza el pasaje de su viaje a Puerto Rico, continuando hacia Miami. Se aprueba extender el tiempo de la comisión anterior.

4.6 Informe de la Representación Profesoral:

- 4.6.1 El profesor Herny Mosquera informa que el dia 16 de abril en la Asamblea profesoral se habló sobre:
 - 1. Informe de la comisión encargada de la reforma a la Resolución No. 022 de 2001.
 - Informe de la comisión que está revisando el código de ética. Se reiteró solicitud de derogar Resolución de Rectoría.
 - 3. Se leyó carta enviada al señor Rector donde se le solicita información financiera con el fin de analizar con datos ciertos la situación de la Universidad.
 - 4. El profesor Jose Milciades xx hizo intervención sobre el allanamiento a la Universidad el dia 4 de abril de 2009. Se informó que la fiscal no dejó copia de las Actas. Además, uno de los oficiales de las fuerzas armadas insistió en inspeccionar por segunda vez, cuando en la primera ronda el perro no encontró nada. En la segunda ronda fué que se encontró el material para construír explosivos. Surge la preocupación porque el Rector conociendo estos hechos, expide comunicado alineándose con la información policial.
 - **5.** El Rector respondió los puntos planteados por CORPUV de una manera superficial en relación con: 1, situación general de la Universidad pública, y en particular la Universidad del Valle. 2, Los puntos planteados por anticipado. También se le preguntó acerca del convenio con la Alcaldía para mejoramiento de las competencias de los estudiantes de básica secundaria, y el Ajuste a la Res. No.115. De parte de CORPUV no se hizo mayor comentario, debido a que el dia de mañana está citado para resolver los puntos.

El profesor Alvaro Zapata agrega que en Consejo Académico se hicieron dos críticas a la Dirección Universitaria:

- 1. Comunicaciones deficientes y desatención de la Universidad por falta de políticas.
- 2. Inseguridad ocasionada por exagerada proliferación de ventas ambulantes en el campus. La Decana de la Facultad de Salud, y el profesor Alvaro Zapata hicieron la recomendación a la Dirección Universitaria retomar el programa de convivencia y seguridad universitaria elaborardo en el año 2006.

4.7 Informe de la Representación estudiantil.

- 4.7.1 El estudiante Cesar Mosquera informa que la semana anterior se reunieron con el nuevo Representante Estudiantil ante el Comité del Programa de Contaduría Pública. Se informa que un grupo de representantes no está asistiendo a las reuniones convocadas.
- 4.7.2. Reiteran que no han sido atendidas las solicitudes de computador e impresora. Sin embargo, ellos han estado trabajando.
- 4.7.3 El paro de camioneros programado para el dia de hoy les obliga a cambiar la fecha la movilización estudiantil, por lo cual en el próximo CERUV que se realizará en la ciudad de Buga, la reprogramarán.

4.8 Informe del Coordinador del Area Administrativa, Adm, Carlos Alberto Soto Rosero

El Administrador Carlos Soto solicita a los Jefes de Departamento presentar las cuentas de cobro de los profesores que han evaluado trabajos de grado, y no esperar a que termine el semestre. Los Jefes de Departamento están de acuerdo.

5. Estudio propuesta de creación del piso informático de la Facultad de Ciencias de la Administración.

La profesora Sandra Riascos consulta a los Consejeros si tienen observaciones al documento, además de las que pasaron los Representantes Profesorales. El Decano sugiere hacer una ronda a los Consejeros para conocer sus inquietudes, y luego analizar lo incorporación del piso informático a la estructura de la Facultad.

La profesora inicia su intervención informando que su proyecto de Resolución se basó en la norma que creó el piso informático en la Facultad de Artes Integradas.

El profesor Henry Mosquera manifiesta que los sistemas de información y la tecnología son un apoyo a lo académico. Desea hacer claridad en la diferencia entre el Area de Desarrollo Académico-ADA, y el apoyo tecnológico. Aunque en este caso, el ADA de Tics tiene mucha relación con la plataforma informática, debemos revisar su articulación con la docencia, es decir, hasta qué punto se puede adscribir el apoyo de la parte administrativa, a un área académica. El uso del CUSE, y del Laboratorio de Idiomas dependen del profesor de cada asignatura. Desafortunadamene, algunos profesores no ven la transversalidad.

La profesora Riascos considera que en cuanto a los simuladores, ella como Coordinadora del ADA, necesita vinculación de profesores, y esta parte no puede recaer en lo administrativo, de esto tiene evidencia. Todavía el uso no se ha hecho a gran escala, dado que en el presente semestre están en un proceso de formación a los profesores.

El profesor Mosquera reitera que una cosa es lo académico y otra lo administrativo. Así como los profesores de Inglés deberían dar alguna clase en el laboratorio de idiomas, los demás profesores deberían utilizar el Cuse. El manejo de las salas debería seguir a cargo de lo administrativo, pues involucra vinculaciones, soporte téncnico, mantenimiento. Esta es la principal observación que hace a la propuesta.

El profesor Carlos Cobo está de acuerdo en diferenciar lo administrativo de lo académico. Informa que el ADA viene haciendo una gestión para que los profesores utilicen el CUSE en su proceso de enseñanza, y hace un llamado a los profesores a utilizar la herramienta. Para un profesor es desgastante administrar las salas ó programar monitores.

El Administrador Carlos Soto opina que en este momento tenemos a cargo de la Coordinación Administrativa los apoyos que se exponen en la propuesta de piso informático, como son las salas, videoconferencia, Cuse, soporte técnico, etc. Si se necesita fortalecer la parte técnica, los profesores del ADA pueden colaborarle al personal. Sin embargo, el uso del campus virtural, si demanda apoyo de profesores.

El Decano considera necesario desarrollar las actividades que están planteadas en la propuesta. Está de acuerdo en que la parte técnica, redes, seguridad, ya se hacen. Lo nuevo que se propone es coordinarlos bajo la dirección de un profesor. El contenido y propósito no tienen discusión. Lo que hay que aclarar es la función del ADA versus Piso Informático. Recuerda que todo el soporte tecnológico es un proceso de apoyo, que en el mapa de procesos de la Universidad tiene el nombre de Gestión de Recursos Tecnológicos. Difiere del profesor Henry Mosquera, en el sentido que la nueva unidad si puede ser dirigida por un profesor, para brindar un mejor servicio a la docencia. Sin embargo, el aporte del profesor Mosquera es importante para no confundir lo académico con lo administrativo, es decir, el director designado deberá separar el ADA del piso informático.

El profesor Henry Mosquera manifiesta que la dificultad de la OITEL está en mezclar lo administrativo con lo académico. En este caso, el apoyo está actualmente en cabeza de la administración. Si sustraemos lo administrativo que está en cabeza del coordinador administrativo, y lo asignamos a un docente, se dificulta el manejo. De otra parte, no es conveniente crear estructuras que no están formalizadas en el Acuerdo 012 de 2003. Su recomendación es en el sentido de fortalecer las áreas, capacitar a la gente, y no crear unidades nuevas, sino un Comité que se encargue de subsanar los impases entre lo académico y lo administrativo. Solicita evaluar la separación del actual sistema de apoyo en sistemas bindado por la Coordinación

Administrativa, versus una estructura nueva, así como evaluar los costos.

Por último, el Decano señala que la propuesta está orientada a fortalecer lo académico, así se tenga que reformar el Acuerdo 012 de 2003, desligándolo de la parte administrativa. Otro elemento es que debemos asumir la virtualización de cursos. De otra parte, el piso informático generará recursos y tendremos una interlocución válida académicamente en la temática. Esta es la Facultad con mas potencial de desarrollo en este tema.

Se solicita a la profesora Sandra Riascos reformar el documento de acuerdo con la aclaración de separar el trabajo académico del ADA, de la parte Administrativa.

6. Estudio requisitos de admisión y cursos nivelatorios de los Posgrados en Administración Pública.

El profesor Alvaro Zapata solicita a la profesora Raquel Ceballos una explicación acerca del origen de los nivelatorios para ingresar a los posgrados en Administración Pública, y los motivos por los cuales los mantienen.

La profesora Raquel Ceballos informa que los nivelatorios hacen parte de los requisitos de admisión . Están incluídos como mecanismo de acceso porque los candidatos vienen de profesiones muy diversas, sin algún acercamiento a la gestión pública. La Resolución que aprueba la Especialización en Administración Pública tiene un parágrafo que menciona los cursos que complementen la formación previa de los estudiantes. Con base en ello, el Comité del Programa incluyò en el reglamento interno de dicho programa, en el año 2006, el requisito del ciclo nivelatorio que se realizan al abrir. Cada semestre se programan los cursos, dependiendo del perfil de los aspirantes. También se hacen homologaciones a quienes demuestren competencias.

En la Maestría en Políticas Públicas se ofrecen cuatro cursos introductorios, tres homologables, y uno obligatorio. La nota de aprobación es de 3,5 como aparece en la oferta; es también un mecanismo que permite decantar el perfil de ingreso y garantizar la no desersión.

El profesor Carlos Cobo introduce a la profesora en la discusión que se ha dado en sesiones anteriores del Consejo sobre cursos nivelatorios, y la recomendación de nivelar a los estudiantes después de ser admitidos. Se espera facilitar el ingreso al programa, y si algún curso es muy importante, incluírlo en el pensum.

El profesor Jorge Rivera agrega que el Consejo desea eliminar la dificultad para la admisión, y que una vez ingresen puedan reforzar los conocimientos que no estén dominando. Además, se espera no crear expectativas a los que no aprueben el nivelatorio con mínimo 3.5.

La profesora Raquel Ceballos menciona que los nivelatorios han sido exitosos en los diez años que llevan vigentes. En esta ocasión, el programa hizo una convocatoria relámpago en muy corto tiempo y por ello no se consiguieron suficientes candidatos. Es una situación coyuntural por la cual no se puede problematizar los nivelatorios. Otro aspecto a tener en cuenta es que ante la problemática que hay de cargos públicos, muchas personas se quedaron sin patrocinio para estudiar el posgrado, por que se avecinan elecciones para corporaciones públicas.

El profesor Carlos Cobo señala que la idea hacia el futuro es tener un sistema de posgrados de la Facultad, donde se compartan cursos básicos, y no existan mas nivelatorios.

El profesor Javier Medina complementa lo dicho por el profesor Cobo, por el nivel de desgaste que genera costos de transacción muy altos. Se requiere aprovechar mejor los recursos y reorganizar las cosas. En consecuencia, un sistema de posgrados o Maestrías con énfasis evitarían estos problemas.

Se solicita a la profesora Raquel Ceballos revisar en el Comité del Programa los cursos que ahora son nivelatorios e incluírlos dentro del pensum, y proponen que no sean requisito de admisión. Ella recoge lo dicho y lo llevará al Comité.

7. Informe del Director de Investigaciones y Posgrados, profesor Javier Medina.

- 7.1 El profesor Javier Medina informa que el dia 8 de abril de 2009 Colciencias aprobó proyectos con cargo al Convenio No.163. Por tanto, los grupos de la Facultad ya están elaborando proyectos.
- 7.2 La semana pasada estuvieron en el SENA de Bogotá, haciendo cuatro ejercicios derivados: 3D en

agricultura, 3D en animación de películas, 3D en diseño de prótesis y 3D en PNL. Culminan el viernes con una videoconferencia nacional. De otra parte, actualmente están terminando el primer curso de 140 funcionarios del SENA. El otro curso será aplazado hasta el 30 de agosto.

- 7.3 El profesor Medina actualmente está tomando un curso de capacitación en software especializado en inteligencia competitiva que permite el procesamiento de textos.
- 7.4 Desde el 1 de abril de 2009 inició labores el señor Holmes Quintero a cargo de la admnistración del Instituto.
- 7.5 Se informa que el próximo lunes 27 de abril estará en la Facultad la Rectora de la universidad del Atlántico, por lo cual sugiere un espacio de media hora para recibirla en el Consejo. El jueves 30 de abril se presenta el Plan de Desarrollo terminado en la Universidad del Atlántico, y lo que ella espera es tener un taller previo en Cali, de lo que se hará el jueves en Barranquilla. El profesor Medina solicita al Administrador Carlos Soto tener lista el lunes la cuenta de cobro por el valor faltante.
- 7.6 En el marco del Instituto de Prospectiva están desarrollando videoconferencias. El 24 de abril transmitirán una a México y Venezuela.
- 7.7 Funcionarios del Municipio de Cali le han solicitado presentar propuesta de Plan Prospectivo Cali 2036.
- 7.8 La Vicerrectora Académica invitó al profesor Medina a dictar una conferencia sobre transformación productiva al Comité Central de Currículo.

8. Correspondencia a considerar:

- Carta PEFA.014-09, de fecha marzo 24 de 2009, enviada por la profesora Gilma Sanchez Coordinadora PEFA, dirigida al profesor Alvaro Zapata Dominguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando una reunión con los Comités de Programas para tratar acerca de las actividades planteadas en el Plan de Acción de la Facultad.
 - El Decano comenta que el programa de egresados está articulado a lo de extensión. Se responderá a la profesora Sánchez, en este sentido.
- Solicitud de aprobación de Curso de Vacaciones PROCESOS DE COSTOS I 802084M para el periodo Julio-Agosto de 2009 a cargo del profesor Gonzalo García. Se aprueba para los estudiantes que presentaron reclamación en el curso con el profesor Fernando Villarreal, y para quienes estén atrazado por otras razones. Cupo mínimo 20 máximo 30. No aplica para estudiantes que no han cursado la asignatura.

Correspondencia a disposición:

Se da por recibida la siguiente correspondencia:

- Carta FCA-PAPUB-145-2009, de fecha marzo 14 de 2009, enviada por la profesora Raquel Ceballos Molano, Directora de Posgrados en Administración Pública, dirigida al profesor Alvaro Zapata Dominguez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, solicitando autorización de inscripción de docentes del área jurídica al Evento de Fundación Tribuna Jurídica.
- Carta de fecha abril 16 de 2009, enviada por el profesor Alfonso Rodríguez Ramírez, dirigida al profesor Carlos Eduardo Cobo, Jefe del Departamento de Administración y Organizaciones, donde le remite la documentación para participar en en evento XXII CONGRESO INTERNACIONAL "SLADE 2009", en la ciudad de Córdoba, Argentina, con la ponencia La historia y su contexto en el direccionamiento estratégico.

9. Casos Estudiantiles

Se aprueba solicitud de adición extemporánea para reubicar a los siguientes estudiantes de Administración de Empresas que estaban matriculados en el curso de Estadística I que fué cancelado:

- William Andrés Ibarra
- John Chávez
- Andrés Alberto Estrada

10. Varios

- 10.1 El profesor Omar Solano envía solicitud de expedición de Diplomas para certificar a los funcionarios de la Contraloría Departamental que asistieron al curso Gestión Pública de 48 horas. Se revisa que a la fecha la Contraloría no ha pagado, y en consecuencia, se aplaza la expedición de los Diplomas.
- 10.2 El profesor Carlos Cobo consulta la posibilidad de cobrar la matrícula de los posgrados según los créditos. El Consejo considera que éste es un asunto estratégico que forma parte del sistema de posgrados.
- 10.3 El profesor Javier Medina informa al Consejo sobre el cobro que hizo el profesor Juan Fransisco Ortega por el diseño de un curso de Gestión Tecnológica para el SENA. La idea es que el profesor Ortega fuera responsable de los cursos virtuales, pero presentó una propuesta de hace 10 años, la cual se le solicitó reiteradamente adaptar a las necesidades del SENA. Además de la cuenta de cobro, recomendó que todos los cursos de gestión tecnológica los ofrezca solo la unidad académica de la Facultad de Ingeniería. El profesor Medina le envió una carta de respuesta, aclarando que no se puede pagar por algo que no hizo, y que el curso de Gestión Tecnológica lo puede dictar la Facultad de Administración. El Consejo lo respalda.

Siendo las 4:00 p.m. termina la sesión.

ALVARO ZAPATA DOMINGUEZPresidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON Secretaria